



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

20 de Noviembre de 2019 a las 09:30:00

### Lugar de celebración

Despacho A-421.1. Dirección General de Transporte Terrestre. Ministerio de Fomento

### Asistentes

D. Jorge Meana González del Yerro, Jefe de Área de Presupuestos, Contratación y AA.GG.  
Dña. Isabel Freire Peláez, Jefa de Servicio del Área de Presupuestos, Contratación y AA.GG.

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/41 - Renovación de Licencias de Software de la Dirección General de Transporte Terrestre
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/41 - Renovación de Licencias de Software de la Dirección General de Transporte Terrestre
- 3.- Propuesta adjudicación: 2019/41 - Renovación de Licencias de Software de la Dirección General de Transporte Terrestre

### Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/41 - Renovación de Licencias de Software de la Dirección General de Transporte Terrestre

Se procede a la apertura del Sobre Único de aquellas empresas que han presentado sus ofertas en plazo:

CIF: A28634046 ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.

CIF: A61274072 ESSI PROJECTS, S.A.

CIF: B88289715 SGT NETWORKS, S.L.

CIF: B82795400 TAISA SYVALUE, S.L.

Se analiza la documentación presentada por cada licitador.

El licitador ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. presenta toda la documentación requerida correctamente cumplimentada, por lo que se declara **ADMITIDO**.

El licitador ESSI PROJECTS, S.A. presenta la declaración responsable del modelo del Anexo I del PCAP con un defecto de inclusión del punto 6 de dicho modelo (no indica que disponga de los certificados acreditativos del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y/o de gestión medioambiental requeridas en el pliego), por lo que se le declara **ADMITIDO PROVISIONALMENTE** y se prevé requerirle subsanación en el caso de resultar adjudicatario del contrato.

El licitador SGT NETWORKS, S.L. presenta toda la documentación requerida correctamente cumplimentada, por lo que se declara **ADMITIDO**.

El licitador TAISA SYVALUE, S.L. no presenta la declaración responsable del modelo del Anexo I del PCAP. Por tanto, se le declara **ADMITIDO PROVISIONALMENTE** y se prevé requerirle subsanación en el caso de resultar adjudicatario del contrato.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/41 - Renovación de Licencias de Software de la Dirección General de Transporte Terrestre

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas para cada Lote, siendo todas ellas evaluables mediante la aplicación automática de fórmulas, y obteniendo los siguientes resultados:

LOTE 1 – SISTEMA OPERATIVO HP-UX					
Licitador	Precio ofertado sin IVA	Puntuación P	Funcionamiento como partner	Puntuación FPC	Puntuación total
TAISA SYVALUE, S.L.	11.468,61€	75,00	SÍ	25,00	100,00
LOTE 2 – SOFTWARE DE BACKUP HP-DATA PROTECTOR					
Licitador	Precio ofertado sin IVA	Puntuación P	Funcionamiento como partner	Puntuación FPC	Puntuación total

Licitador	Precio ofertado sin IVA	Puntuación P	Funcionamiento como partner	Puntuación FPC	Puntuación total
TAISA SYVALUE, S.L.	12.915,00€	75,00	SÍ	25,00	100,00
<b>LOTE 3 – SISTEMA OPERATIVO RED-HAT ENTERPRISE LINUX</b>					
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	1.111,00€	75,00	SÍ	25,00	100,00
ESSI PROJECTS, S.A.	1.188,54€	40,18	SÍ	25,00	65,18
SGT NETWORKS, S.L.	1.185,00€	41,77	NO	0,00	41,77
<b>LOTE 4 – SERVIDOR DE APLICACIONES RED-HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM</b>					
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	1.530,00€	75,00	SÍ	25,00	100,00
ESSI PROJECTS, S.A.	1.636,80€	40,17	SÍ	25,00	65,17
SGT NETWORKS, S.L.	1.630,00€	42,39	NO	0,00	42,39

En todos los casos, la puntuación se ha determinado aplicando las fórmulas del apartado correspondiente del PCAP de acuerdo con los valores ofertados por los licitadores en cada lote.

Se realizan las siguientes observaciones:

- El licitador ESSI PROJECTS, S.A. no ha reflejado correctamente el valor del IVA correspondiente a sus ofertas sin IVA, tanto para el Lote 3 como para el Lote 4. El valor de oferta que se ha considerado válido a todos los efectos es el de la oferta económica SIN IVA.
- El licitador SGT NETWORKS, S.L. no ha incluido en su oferta para los Lotes 3 y 4 la parte del Anexo IV.B correspondiente al criterio FPC. Por tanto, se considera que no ofrece funcionar como partner certificado. Además, en los datos introducidos en la Plataforma de Contratación en este apartado se observa que ha indicado “no” como oferta en ambos lotes.

### 3.- Propuesta adjudicación: 2019/41 - Renovación de Licencias de Software de la Dirección General de Transporte Terrestre

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación para cada Lote, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

<b>LOTE 1 – SISTEMA OPERATIVO HP-UX</b>				
Orden	CIF	Nombre	Puntuación	
1	B84795400	TAISA SYVALUE, S.L.	100,00	← Propuesto para la adjudicación
<b>LOTE 2 – SOFTWARE DE BACKUP HP-DATA PROTECTOR</b>				
Orden	CIF	Nombre	Puntuación	
1	B84795400	TAISA SYVALUE, S.L.	100,00	← Propuesto para la adjudicación
<b>LOTE 3 – SISTEMA OPERATIVO RED-HAT ENTERPRISE LINUX</b>				
Orden	CIF	Nombre	Puntuación	
1	A28634046	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	100,00	← Propuesto para la adjudicación
2	B84795400	ESSI PROJECTS, S.A.	65,18	
3	B84795400	SGT NETWORKS, S.L.	41,77	
<b>LOTE 4 – SERVIDOR DE APLICACIONES RED-HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM</b>				
Orden	CIF	Nombre	Puntuación	
1	B84795400	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	100,00	← Propuesto para la adjudicación
2	B84795400	ESSI PROJECTS, S.A.	65,17	
3	B84795400	SGT NETWORKS, S.L.	42,39	

Se comprueba que la oferta propuesta como adjudicataria para cada lote no se encuentra en presunción de desproporción o anomalía, dado que en aplicación del art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el precio ofertado no supone una baja superior al 25% en los Lotes 1 ó 2, mientras que el precio ofertado no es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas (sin ser necesario excluir ninguna oferta para el cálculo de la media) para los Lotes 3 ó 4.

A continuación, se realiza la comprobación telemática de que los adjudicatarios propuestos para cada lote están al corriente de sus obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social a efectos de contratar con la Administración, obteniendo resultados positivos en ambas consultas.

Posteriormente, se realiza la consulta al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) para obtener los certificados actualizados de las dos empresas propuestas para la adjudicación. En el caso del licitador TAISA SYVALUE, S.L., a pesar de sus manifestaciones previas en su documentación, se comprueba que la empresa está inscrita en el ROLECE, si bien el registro no especifica quiénes son sus órganos rectores ni cuál es el objeto social de la empresa, por lo que entre la documentación a requerir a dicho licitador deberá incluirse las Escrituras de Constitución de la empresa y los poderes de la persona física solicitante para representarla. Además, se manifiesta que el licitador TAISA SYVALUE, S.L. deberá subsanar la falta de declaración

responsable detectada en la apertura y calificación de los requisitos para la licitación, aspecto que se notifica telemáticamente de forma inmediata al licitador durante la sesión.

Los adjudicatarios deberán aportar, en todo caso, la documentación acreditativa de estar dados de alta y al corriente de pago del Impuesto de Actividades Económicas y el resto de documentación requerida para culminar el proceso de adjudicación y formalización.

LA JEFA DE SERVICIO

M<sup>a</sup> Isabel Freire Peláez

EL JEFE DE ÁREA

Jorge Meana González del Yerro